

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 25/09/2025		
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2025 000393	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	18 de Septiembre de 2025	22 de Septiembre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de San Juanito de Escobedo, Hostotipaquillo y Tala a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	289-79-09A	D	\$1,357.68	0.00	\$0.00	\$1,357.68
3751	GASOLINA	389-79-09B	D	\$1,400.18	0.00	\$0.00	\$1,400.18
3751	CASSETAS	389-79-09C	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
TOTALES				\$3,167.86	0.00	\$0.00	\$3,167.86

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

Bo
1 HUGO BRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 25 de septiembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad \$3,616.18
Tres mil seiscientos dieciseis pesos 18/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Juanito de Escobedo,
Hostotipaquillo y Tala,

por el periodo comprendido del 18, 22 y 23 de septiembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre
la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Jueves	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$509.13
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$848.55
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$1,357.68

Gastos de hospedaje	
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche
0	0.00
Total Hospedaje 0.00	

Gastos de peajes	
Casetas	Total
Hostotipaquillo	\$358.00
Total casetas	\$358.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	San Juanito de Escobedo	224	50	10.00	2.63	\$719.25
	Hostotipaquillo	210	50	10.00	2.63	\$682.50
	Tala	140	50	10.00	2.63	\$498.75
Total gasolina						\$1,900.50

Precio gasolina 26.25

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
San Juanito de Escobedo	18/09/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Hostotipaquillo	22/09/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Tala	23/09/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

Versión Pública

Se elimina datos de:

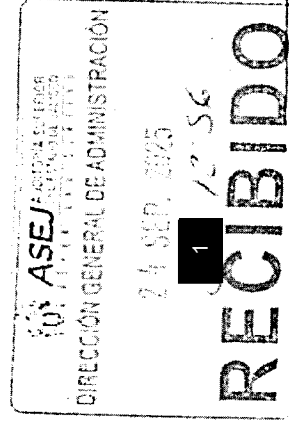
(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de septiembre del 2025

1

UD. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3955 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de San Juanito de Escobedo y Hostotipaquillo, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

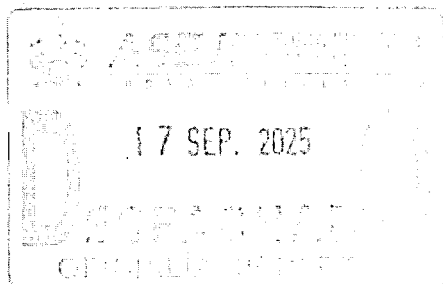
Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados los días 18 y 22 de septiembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas.**

Guadalajara, Jal., a 17 de septiembre de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3361 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

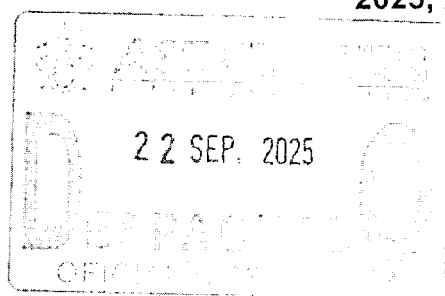
**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar el oficio número 3480/2025, al municipio de Tala, Jal. contienen los Resultados del Informe Individual 2023, emitido por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado el día 23 de septiembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas
Guadalajara, Jal. a 22 de septiembre de 2025**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

**INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN**

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Juanito de Escobedo, Hostotipaquillo, Tala
Fecha de comisión	18, 22 y 23 de septiembre de 2025
Objetivo	notificaciones
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		
Hospedaje		
Peajes		\$410.00
Gasolina		\$1,400.18
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre del 2025

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Emisor :
SERVICIO PUREZA
SPU690715NH6
601 General de Ley Personas Morales
Permiso CRE PL/6634/EXP/ES/2015

Lugar de Expedición:
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
CP 44440

SIC : 105554 ES : E01551

Serie	Folio	Hoja
FW	31376	1
Fecha y Hora		
2025-09-24	12:39:30	

Cliente CNet 99234114

Nombre : AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC : ASE0901016N4
Uso CFDI : G03 Gastos en general
Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Codigo Postal : 44190
Forma Pago : 04 Tarjeta de credito
Metodo Pago : PUE Pago en una sola exhibición
Exportacion : 01 No aplica Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto

Tipo Comprobante : I Ingreso
Certificado Emisor : 00001000000513783217
Folio Fiscal : 00f32b96-cf05-44a1-adcf-36cc8ab0802a
Certificado SAT : 00001000000509846663
Fecha Hora Certif : 2025-09-24T12:41:29

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
34.366170	PL/6634/EXP/ES/2015-8864492	COMBUSTIBLE PREMIUM	15101515 Gasolina premium mayor o igual a 91 octanos	LTR	16.00 %	22.673461	779.20

Folios (8864492 ,)

IMPORTE CON LETRA							779.20
(NOVECIENTOS PESOS CON 05/100 MN)							120.85
							900.05
							MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1]00f32b96-cf05-44a1-adcf-36cc8ab0802a]2025-09-24T12:41:29[LS01306189R5]fxkn9Qdtt6CEoPIwnfBkYBICuh9ucKprK1ve0th5JG45+uqf1+ImuF09ABdsM3jh7UJ/1p1sfahfjwoki+td11X0GAVTKPSW3Zpm3s+FTJhe7YYubCRyORRZCr2nBonzohX
Rhx8PauMA7L3RP9tsIxAS908paikTukEwkqJR3oEykzSC1Xt8TfZpC72/+CfkyPe60VMqVrX1ELubF7NpMQLUKFkv01LwAE170nyEPHTeCIEKSKYux3y8RQSL6GxAgTUC0UEj/8PsaMZMqMAPsu0zCpOM/Rsuq4m740YUw0VSTQHYbErITm0Qe9hfcGGhSIP0U7qa9n0w==]000
a100000509846663]]

Sello digital del Emisor:

fxkn9Qdtt6CEoPIwnfBkYBICuh9ucKprK1ve0th5JG45+uqf1+ImuF09ABdsM3jh7UJ/1p1sfahfjwoki+td11X0GAVTKPSW3Zpm3s+FTJhe7YYubCRyORRZCr2nBonzohX
bfu7NpMQLUKFkv01LwAE170nyEPHTeCIEKSKYux3y8RQSL6GxAgTUC0UEj/8PsaMZMqMAPsu0zCpOM/Rsuq4m740YUw0VSTQHYbErITm0Qe9hfcGGhSIP0U7qa9n0w==

Sello digital del SAT:

mwrDwxyduNV/T+bu3C3tmGbo5aoCyG+YPTIbPm151DXFR9d2Zc3TU7MLz5KM11+cn0GT55kNkub2Fpa7MFpZUHQum1Tv/DzXRaplFDO0RMP/fMBEA18L1jnaE6IoFy5P1Uqs6dJsgtFLUAVEY5Hgt3cBDD2ZkpCg6GCV9Y18f80ktJgjeqmdZ7Pmzx0c06b1Pu+J5qvg2Tj3Pn
s1PTerGmE0V1iFMv1+WH6kPw98L8AP+uLMDde5muZyKzVa6Utn6gC@jhdo/qZwyf2EuNH/sfPaQaBuPDQvDrundo1VgYkpjjoz3UQw3NCJXCEtm0BUZ+MG731ARTrFYGg==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el
10 OCT. 2025

Nombre: [Redacted]



Factura Emitida por sistema CONTROLNET

www.controlnet.com.mx

Este Documento es una representación impresa de un CFDI

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1323320
FOLIO FISCAL:
00d20b2f-0394-4588-a0ad-163b9f8e000a
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
25 SEP DEL 2025 13:48:58
FECHA CERTIFICACION:
25 SEP DEL 2025 13:49:33

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
19.243	LITR	PREMIUM	22.50		432.99
SUBTOTAL:					432.99
002 IVA (15%):					67.14
TOTAL:					500.13

QUINIENTOS PESOS 13/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente
OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|00d20b2f-0394-4588-a0ad-163b9f8e000a|2025-
9-25T13:49:33|LS01306189R5|FeQ5pLnpQ3Rhhgeoi0WB
nfuhfcCsDY899z1YyssjMCSVhBHT1Bo2j703YfhW1goTNOtW
TFKf20PS9fAyKOKCyRTsyu7nIeFYDTZmSR+TssdkYrwdvvY
9CMUaGMK6AgyqxtjKa4T6fNWU1Bwip6viJBcpZx0+dEF7N
4Dg4/eZkt1gSq+gu63mQNOfbv5+h9XbSISaZ1//6VPyDk6BJ
D6F/S08XTVtygyEKfry/Hauuyy5ygotMKNJhmZzjoVXrYBrV
d72ekrxB24s0i/ES/aUqdnrodr9W6taPx9pKRAqvBDBgj75C
g727asnRbjL3Z6BguQmpIWitYzsnRs+Gkg==|00001000000
509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
FeQ5pLnpQ3Rhhgeoi0WBnfuhfcCsDY899z1YyssjMCSVhBHT
1Bo2j703YfhW1goTNOTWSTFKf20PS9fAyKOKCyRTsyu7nIeF
YDTZmSR+TssdkYrwdvvYt9CMUaGMK6AgyqxtjKa4T6fNWU1B
wip6viJBcpZx0+dEF7N4Dg4/eZkt1gSq+gu63mQNOfbv5+h
9XbSISaZ1//6VPyDk6BJD6F/S08XTVtygyEKfry/Hauuyy5y
gotMKNJhmZzjoVXrYBrVd72ekrxB24s0i/ES/aUqdnrodr9W
6taPx9pKRAqvBDBgj75Cg727asnRbjL3Z6BguQmpIWitYzsn
Rs+Gkg==

SELLO SAT:
SBoxcHV2NNsLSEUiBvH/F25+vVn2GPDkCZnk1YjoxXtObLmA
Zm32f8fmw+0e3w79YQfKy11fYkL0xiOp5M8mbnoggBRr1/2g
4Kfdecv44niZbFTjsNL2L0rajgJm0wDamUekUKYR1Y39aMn9
iP/+AY/bOfMI1Gpys04ui0uFmA78Lo31PXVlaRycUymZC1vv
Av9FXIvIn81ZhvLXuv+osILVYLRInwi38i/aSy9KyuTUL1rK
ig/1cNdLA9Bq6mMKGgrA1IcCk1c57uFEGxyQS0Ke8vB8HsKF
WfV7hTnB0j14UgDLJqoIkpFGmvQomF3Q5X5TE8mR8C7kK+1G



PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO
25 SEP. 2025

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
DE LA ENTIDAD EMISORA DE CFDI v4.0
RECIBI EN MI EMPRESA DECFDI
NOMBRE: **Rodrigo**
FIRMA: **Antonio Ureano**
CERTIFICADO: 00001000000510186200
www.combusgat.com/factura

Validado ante el



10 OCT. 2025

Nombre: **1**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO I COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECC. CP. 44100, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

601 - 601 | GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Tipo Comprobante 1- INGRESO RFC: CAG110830A23

Num. Certificado Emisor: 00001000000710649551 Folio Fiscal 8B417A61-9976-11F0-8394-2594C25BF92A
Lugar de Expedición: CP 44100, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Factura: KCAG1402313
Fecha y Hora Expedición: 24/09/2025 12:44:54 p. m. Tipo Relacion
Moneda MXN - PESOS Exportación: 01 UUID Relacionado

RFC: ASE0901016N4 Cliente: 689716 Regimen Fiscal : 603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.P. 44190 Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Observaciones: Orden de Compra: KIOSCO WEB

Cant.	Unidad	Articulo	Descripción - SAT	Obj Imp	Importe
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL ARENAL FOLIO: 419126 CRUCE: 22-09-2025 12:01:02.000 CARRIL: 04 5114191262025092212010204205	02 \$176.72	\$176.72
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL ARENAL FOLIO: 5701337 CRUCE: 22-09-2025 14:25:20.000 CARRIL: 23 51157013372025092214252023205		\$176.72

Importe en Letra: CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.	Sub Total: \$353.45
Condición de Pago: Contado Factor: Tasa Tasa Impuesto: 0.16	Descuento: \$56.55
Metodo Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Forma Pago: 01 - EFECTIVO	Importe Total: \$296.90

LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 Fecha y Hora de Certificación: 2025-09-24T12:44:51 No. Certificado SAT: 00001000000700047508



Sello Digital CFDI:
IrcYf/DtnPpMoaAuSQb9WWFZH+N8W5R2dHkDVdGGLV4xMuJdVH27hG8pdcqz54WNFGwf+Yf36iuTzWfQsOxN1061x0vagtvdPQoFWrwcHmSE8reabJcB60BUuHdL6UM2+X60Mf+uMuVipScbAqrQdn6Oz/ZAB8RPl50NXxLKL5r/fQAKYtPXcwr0scabUL0ZyvcKlyKdVDgCGpUQnkWzJEUuQMPPFFY6NRVlrw2o0amXy16D75S9CWQJooBj0nTNGTz43EE95MV/HshVji7kFyW07Sh3pIFxy0TuOx94WR4JdUpSzt78fEZR0QHhkoYoutzga3iobl8zJQ==

Sello SAT:
IB1tO6+1mGqj/L7jNBboJX4x6a8mJEfa9+AsXbSxS9UCugl5wgWm6pZhEDHV9McbC44wY6FGH4/zoI0yMUwRzyNdaLg5Tt/qU/X5rUb2fCnr6hR9ozJrR8wRv7TK9QyHbCrvRBEwL8n8D//9yn5zP8649Vxp7WEWliPnZeebstKRi0yOi/AOhUBxbXRV/eV6dihJla+4cGWfwE+pv5oQIPMFFrVb6kXrqZbZ2o3sc/gNwQL1PTg+ItN-LQnxdRBBbXvrTBfKCS8MU9vplruKUDShnelYAY/0MT3VGsZiCwia0stfB7oYmJgkUQ+WUCD+UQentVcbpbivptQ==

Cadena Original:
[4.0]KCAG1402313[2025-09-24T12:44:51]00001000000710649551[Contado]353.45[MXN]1[410.00]101[PUE]11000[CAG110830A23]CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC[601]ASE0901016N4[AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO]44190[603]G03[95111603]AFO01[1.000000]E48[Servicio]PEAJE-5114191262025092212010204205[176.7241]176.7241[02]176.7241[002]Tasa[0.160000]28.2759[353.45]002[Tasa]0.160000[56.55]56.55

Validado ante el SAT

10 OCT. 2025

Nombre: [Redacted]

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el SAT

10 OCT. 2025

Nombre: [Redacted]